

## Ministerio de Educación Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 7 MAR. 1983

Expte. Nº 4.015/83

VISTO:

Este expediente por el cual la alumna Alicia Guillermina Schae fer solicita nueva prórroga de la regularidad de los trabajos prácticos de la materia "Morfosintaxis del Español" correspondiente a la carrera de Letras; te niendo en cuenta que la misma justifica el pedido en cuestión ; atento a lo aconsejado por el Departamento de Humanidades y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N.º 22.207,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

## RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Prorrogar para la alumna Alicia Guillermina SCHAEFER, L. U. nros. 4.083 y 7.089, la validez de los trabajos prácticos de la asignatura MORFOSIN TAXIS DEL ESPAÑOL de la carrera de Letras, hasta el turno ordinario de examenes de Febrero-Marzo del corriente año.

ARTICULO 2°. Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.

LIC. OSVALDO D. BLESA SECRETARIO AGADEMICO Cr. GUSTAVO ENRIQUE WIERNA

RESOLUCION Nº 065-83